

COMETIDO FUNCIONARIO

DECRETO EXENTO N° 1578.-

DALCAHUE 26 de junio del 2013.-

VISTOS. El Cometido Funcionario, N° 724, De fecha 23/01/2013; La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE:

- 1. Doña Marcela Staforelli Vivanco, A honorarios:** Asistir a una charla práctica "Plantación y manejo invernales de frutales en el sur de Chile". El día 26.06.2013 a las 11:00 hrs. en vivero Ecosur ubicado cerca de Purranque... (Gasto a rendir), Dicho cometido se realizara en Camioneta ZX2146.-

El gasto Devengado por este concepto debe imputarse a la cuenta 214.05.48.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



PAOLA MALDONADO M.
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Direc. de Adm. Y Finanzas
- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.

PALP/CIVG/RCCC/pyoa